

SANTA CRUZ, 11 de abril de 2016.-

VISTOS:

El convenio y su anexo suscrito entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Santa Cruz para financiar la ejecución de Proyecto de Infraestructura para el establecimiento Educacional "**Escuela de Paniahue**", de fecha 20 de octubre de 2015, aprobado mediante Decreto Exento N° 1726, de fecha 19 de noviembre de 2015 del Ministerio de Educación.

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones, el artículo 4° de la ley N° 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar el convenio suscrito entre este Municipio y el Ministerio de Educación.

DECRETO

APRUEBASE, El convenio y su anexo suscrito entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Santa Cruz para financiar la ejecución de Proyecto de Infraestructura para el establecimiento Educacional "**Escuela de Paniahue**", de fecha 20 de octubre de 2015, aprobado mediante Decreto Exento N° 1726, de fecha 19 de noviembre de 2015 del Ministerio de Educación.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.:

- Interesado (01)
- Finanzas (01)
- Transparencia (03)
- **ARCHIVO (01)**